



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas que ocupa la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (en lo sucesivo el "CODE Jalisco") sito en Prolongación Avenida Alcalde número 1360, Colonia Miraflores de esta Ciudad, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia e Información Pública de dicho Organismo, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 29, punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

L.A.E. **ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ**, en su carácter de Presidente cuyas facultades le delego el LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS en acuerdo de fecha 05 de octubre del 2016, manifestó lo siguiente:

"Buenos días, gracias por acompañarnos a esta sesión. Le pido a la Secretario de este Comité de Transparencia, LIC BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, que se sirva tomar lista de asistencia."

Acto seguido, se toma lista de asistencia de la siguiente manera:

- L.A.E. ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco
- LIC. CESAR FREGOSO RIVAS, en su carácter de Contralor Interno del CODE Jalisco.
- Y su servidora LIC. BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco.

Habiéndose levantado lista de asistencia, el Presidente, L.A.E. ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ, expresó lo siguiente:

"Con esto tenemos reunidos a todos los integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública en términos de lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declara la existencia de quórum legal para instalar y desarrollar esta sesión."





"A continuación pongo a su consideración el siguiente Orden del Día:"

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Clasificación de información reservada para el acceso a la información pública del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, de acuerdo a la solicitud de información con número de expediente INFOMEX UTICODE 00255117, INFOMEX UTICODE 00266117 e INFOMEX UTICODE 00266417.

Los integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco, con facultad de ejercer su voto, levantaron la mano y tomaron el siguiente:

**PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública, manifestó lo siguiente:

En virtud de que con fecha 23 de enero del presente año vía sistema INFOMEX con número de folio 00255117, 00266117 y 00266417, en donde solicitan lo siguiente:

**OFICIO 00255117**

**"ME PERMITO SOLICITAR DE MANERA ELECTRÓNICA Y POR MEDIO DE MI CORREO ELECTRÓNICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:**

**1.- SE INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016, DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA EL DIRECTOR GENERAL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. RECIBIDO EN LA OFICIA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258.**

**2.- SE INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 Y DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA EL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. RECIBIDO EN LA OFICIA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258**

**3.- SE PROPORCIONE COPIA DEL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE TURNO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ**







SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA EL DIRECTOR GENERAL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO RECIBIDO EN LA OFICIA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258

4.- SE PROPORCIONE COPIA DEL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE TURNO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA EL CONTRALOR INTERNO CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258

5.- SE INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, RECIBIDO EN POR EL REPRESENTANTE SOCIAL EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 18:38 HRS.

6.- SE INFORME EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 61, 62, 63, 68, 72, 82, 83, 84, 85, 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACREDITARSE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE QUE MEDIDAS SE TOMARAN AL RESPECTO.

7.- SE INFORME EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 61, 62, 63, 68, 72, 82, 83, 84, 85, 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACREDITARSE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE QUE MEDIDAS SE TOMARAN PARA EVITAR IRREGULARIDADES COMO LAS EXPUESTAS EN EL ESCRITO REFERENCIADO.

8.- SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2015 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

9.- SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2016 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

10.- SE INFORME Y PROPORCIONE COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO A MI ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

11.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL OFICIO DG/68/0604/2016, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.







12.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO EN QUE APAREZCA REGISTRADO LA EMISIÓN DEL OFICIO DG/68/0604/2016, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. Y EN QUE CONSTE A QUIEN SE DIRIGE, EFECTOS Y OBJETO DEL MISMO.

13.- INFORME Y PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO DE CONTROL Y/O LIBRO DE GOBIERNO EN EL CUAL SE REGISTREN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ESPECÍFICAMENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS RADICADOS BAJOS LOS NÚMEROS PS/023/2015 Y PS/023/2016.

14.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO DE REGISTRO DE SANCIONES (O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES) EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO."

OFICIO 00266117

"ME PERMITO SOLICITAR DE MANERA ELECTRÓNICA Y POR MEDIO DE MI CORREO ELECTRÓNICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

1.- EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PRESENTE UN ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016, DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. DOCUMENTO QUE RECIBIDO EL PERSONAL DE LA OFICIALIA DE PARTES DEL CITADO CONSEJO KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258., ESCRITO QUE TIENE RELACION CON EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2015 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2015 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

2.- EN RELACION CON EL PUNTO QUE ANTECEDE SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2016 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

3.- SE INFORME Y PROPORCIONE COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO A MI ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PRESENTE UN ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016, DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL DIRECTOR GENERAL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. DOCUMENTO QUE RECIBIDO EL PERSONAL DE LA OFICIALIA DE PARTES DEL CITADO CONSEJO KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258.







4.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL OFICIO DG/68/0604/2016, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO."

OFICIO "266417

"ME PERMITO SOLICITAR DE MANERA ELECTRÓNICA Y POR MEDIO DE MI CORREO ELECTRÓNICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

1.- EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PRESENTE UN ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016, DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. DOCUMENTO QUE RECIBIDO EL PERSONAL DE LA OFICIALIA DE PARTES DEL CITADO CONSEJO KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258., RAZON POR LA CUAL SOLICITO SE ME INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DE CUENTA.

2.- EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PRESENTE UN ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016, DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. DOCUMENTO QUE RECIBIDO EL PERSONAL DE LA OFICIALIA DE PARTES DEL CITADO CONSEJO KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258., RAZON POR LA CUAL SOLICITO SE ME INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DE CUENTA.

3.- SE PROPORCIONE COPIA DEL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE TURNO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO RECIBIDO EN LA OFICIALIA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258

4.- SE PROPORCIONE COPIA DEL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE QUE SE TURNO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO LA COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 DEL CUAL EN LA PARTE INFERIOR DEL MISMO SEGÚN COSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RECIBIDO POR KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258







5.- SE INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016 Y QUE EN COPIA SE DIRIGIO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, RECIBIDO EN POR EL REPRESENTANTE SOCIAL EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 18:38 HRS.

6.- SE INFORME EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 61, 62, 63, 68, 72, 82, 83, 84, 85, 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACREDITARSE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE QUE MEDIDAS SE TOMARAN AL RESPECTO.

7.- SE INFORME EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 61, 62, 63, 68, 72, 82, 83, 84, 85, 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACREDITARSE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN EL ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE QUE MEDIDAS SE TOMARAN PARA EVITAR IRREGULARIDADES COMO LAS EXPUESTAS EN EL ESCRITO REFERENCIADO.

8.- SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2015 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

9.- SE ME INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO NUMERO PS/23/2016 POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

10.- SE INFORME Y PROPORCIONE COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO A MI ESCRITO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE DOCUMENTO, RESPECTO DE LA SOLICITUD Y TRAMITE DEL DOCUMENTO QUE EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, PRESENTE UN ESCRITO DIRIGIDO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 2662/2016. DEL CUAL EN LA PARTE INTERIOR DEL MISMO SEGÚN CONSTA EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE EXPUSO QUE SE ACOMPAÑA COPIA (C.C.P.) PARA CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS DEL DIRECTOR GENERAL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y DEL CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. DOCUMENTO QUE RECIBIDO EL PERSONAL DE LA OFICIALIA DE PARTES DEL CITADO CONSEJO KARINA MEDINA A LAS 13:38 HRS. CON NÚMERO DE FOLIO OP/13258, RAZON POR LA CUAL SOLICITO SE ME INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO AL ESCRITO DE CUENTA, TODA VREZ QUE DEBIO DARSE UN TRATAMIENTO ESPECIFICO PARA LA TRATAMIENTO DEL MISMO.

11.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL OFICIO DG/68/0604/2016, SÚSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

12.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO EN QUE APAREZCA REGISTRADO LA EMISIÓN DEL OFICIO DG/68/0604/2016, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO. Y EN QUE CONSTE A QUIEN SE DIRIGE, EFECTOS Y OBJETO DEL MISMO.

13.- INFORME Y PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO DE CONTROL Y/O LIBRO DE GOBIERNO EN EL CUAL SE REGISTREN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS





**SANCIONATORIOS ESPECÍFICAMENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS RADICADOS BAJO  
LOS NÚMEROS PS/023/2015 Y PS/023/2016.**

**14.- SE ME PROPORCIONE COPIA DEL LIBRO DE REGISTRO DE SANCIONES (O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES) EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO."**

En el oficio número: DJ/01/042/2017 remitido por el Departamento Jurídico de este Organismo de fecha 27 de enero del 2017 solicita se reserve la información de los documentos que integran los expedientes de los procedimientos sancionatorios que este Organismo tiene en trámite y aun aquellos en los cuales se haya dictado resolución y no hayan causado estado.

Por lo que este comité de Transparencia de Información a considera que la información solicitada en cuanto a los documentos que integran los expedientes de los procedimientos sancionatorios que este sujeto obligado tiene en trámite y aún aquellos en los cuales se haya dictado resolución y no hayan causado estado, se debe reservada de conformidad al **artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, de la cual se desprende el catálogo de la información que es susceptible de ser reservada, **en el punto 1 fracción IV) "Los expedientes de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no causen estado.**

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia procede a realizar la PRUEBA DE DAÑO de la información antes mencionada que se pretende RESERVAR, de conformidad al artículo 18 numeral 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se considera que se cumple con los extremos requeridos como a continuación se menciona:

- La información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la Ley: ya que tenemos procedimientos sancionatorios que no han causado estado.
- La divulgación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la Ley, representando un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a los incoados en los procedimientos, el interés público o a la seguridad estatal: se cumple ya que las procedimientos sancionatorios que se están llevando a cabo por el CODE JALISCO, tienen como finalidad deslindar responsabilidades en el actuar de los Servidores Públicos y Ex Servidores Públicos, bajo preceptos y principios de legalidad, y de hacerse pública, puede causar controversias, afectando el interés público y la credibilidad de las instituciones públicas.
- El Daño o el riesgo de perjuicio que se produciría con la revelación de la información supera el interés público general de conocer la información de



